



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 15/2009

En Laja, a 21 de abril de 2009, siendo las 15:50 horas, en la sala de Reuniones de la Alcaldía de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 15/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada por cuaderno con fecha 17 de abril:

- Listados Decretos Alcaldicios del 31 de marzo al 09 de abril
- Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal de fecha 17 de abril de 2009.
- Carta Comunidad de Santa Elena.
- Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal de fecha 17 de abril de 2009, del Sr. Administrador Municipal.

Enviada por cuaderno con fecha 20 de abril:

- Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal de fecha 20 de abril de 2009.
- Informe N° 56 de fecha 17 de abril de 2009 de la Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario.
- Modificación Presupuestaria del Depto. de Educación de fecha 16 de abril.
- Invitación Centro Integral de Adultos "Rubén Campos López"
- Diario "El Rerino".
- Publicación en el Diario Oficial de la República de Chile de fecha 13 de abril de 2009, del Reglamento de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública de fecha 02 de marzo de 2009.
- Rectificación de modificación presupuestaria del Presupuesto DAEM de fecha 21 de abril de 2009.

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 14/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuentas
- 4.- Decretos Alcaldicios desde el 31 de marzo al 09 de abril de 2009
- 5.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Subprograma 1 Gestión, del 17/04/2009
- 6.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Subprograma 5 Deporte, del 20/04/2009
- 7.- Modificación Presupuestaria Presupuesto DAEM, del 17/04/2009
- 8.- Varios

### DESARROLLO:

#### 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 14/2009

Señores Concejales aprueban acta de sesión de Concejo 14/2009, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1.- Se hace entrega la Publicación en el Diario Oficial de la República de Chile de fecha 13 de abril de 2009, del Reglamento de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública de fecha 02 de marzo de 2009.

Sra. Secretaria Municipal, señala que dicha información les fue remitida al correo de cada uno de los señores Concejales.

3.- CUENTAS:

3.1.- Sr. Alcalde, informa que fue contratada la Srta. Daniela Córdova Hernández, Asistente Social, Profesional de Apoyo Programa CONACE.

3.2.- Señala que hay un médico funcionando en Consultorio, tienen 600 inscritos, se considera que cuando se lleguen a 1000 inscritos el médico no dará abasto para la atención de la gente con un solo médico, que se requerirá contratar más adelante, consulta la opinión de los señores Concejales.

Sr. Sanhueza, señala que es necesario, pero cuando se inició este Proyecto se dijo que no se requerirá mayor financiamiento de traspaso.

Sra. Alarcón, consulta cómo hacen el control de la atención si la gente que viene a atenderse acá estando inscritos en el Hospital.

Sr. Alcalde, indica que se conversará con el Director del Hospital para saber cómo hacerlo, ya que no quieren entregar las fichas, les cobran \$ 15 por fotocopia, la idea no es competir con el hospital, sino aportar a la atención de la gente, presenta el caso de los niños que requerían atención en hospital, estuvieron hasta la media noche esperando la atención.

Sr. Urra, indica que será opción de cada uno el decidir dónde se atiende, consulta hasta qué hora se atenderá.

Sr. Alcalde, señala que hasta las 17:00 horas, la urgencia es del Hospital.

Sr. Jara, expresa que se tenía claro que se debía invertir ya que los mayores fondos que lleguen serán a futuro.

Sr. Espinoza, manifiesta que la necesidad está y es debido a la demanda, que otra cosa es el tema de financiamiento.

Sr. Jara, señala que lo importante es que el resultado que está dando es bueno, ya que la idea es mejorar la atención, que si la gente viene es porque no han tenido posibilidades en el Hospital.

Pidió reunión con Director del Hospital.

Sr. Espinoza, considera adecuado conversar respecto de cómo mejorar la salud, con todos los involucrados.

Sr. Urra, respecto al Consultorio que se está formando, tiene muy buenos comentarios por parte de Profesionales del Hospital, descongestionará la atención primaria.

Sr. Alcalde, agradece las palabras del Sr. Urra, han tenido buena convivencia entre Profesionales del Departamento y Hospital, hay que limar algunas diferencias con la Dirección.

Presenta la necesidad de firmar comodato sobre terreno en donde está instalada la red de agua potable Rucahue, agrega que se presentó Proyecto FRIL en donde se

instalará el estanque, lo que está autorizado por el Propietario. Se está regularizando el tema. La idea a futuro es ampliar el estanque a 20 m<sup>3</sup>, ampliando la red para cubrir la necesidad de otras familias.

Se da lectura a Estudio de Títulos de fecha 21 de abril de 2009 elaborado por el Abogado Sr. Joel Gallardo Lagos, documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

**Acuerdo N° 64/2009:** Se acuerda por unanimidad aprobar firmar contrato de comodato sobre un retazo de terreno de 10 x10 metros de propiedad del Sr. Carlos Arturo Valdebenito Castro, ubicado en sector rural Violeta Parra de esta comuna, correspondiente a una propiedad de mayor cabida, cuya inscripción rola a fojas 141 vuelta N° 159 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja del año 1995, Rol de Avalúo 307-8, por un período indefinido, para instalar estanque de Agua Potable para la comunidad del sector.

3.2.- Se hace presente la Sra. Mirta Gallardo Figueroa, tía del joven Daniel Aranguiz.

Sr. Alcalde, indica que cuando estuvo el joven (Daniel Aranguiz) conversando con él, le dijo que podía ser beneficiado con la beca de alimentación que otorgaría el Municipio, siempre y cuando el alumno no sea beneficiado con beca de alimentación en la universidad, agrega que las Asistentes Sociales hicieron un listado de beneficiados y se buscó en Internet la información de los jóvenes, comprobando que el joven Aranguiz había sido beneficiado con tres clases de becas una es beca de alimentación, además de tener otras dos becas que incluye la beca Bicentenario y beca Presidente de La República.

Sr. Jara, señala que el joven estuvo en el listado por una semana como beneficiario y luego lo sacaron, se enmienda un error.

Sr. Alcalde, consulta qué respuesta da a otras madres cuyos hijos no tienen becas para estudiar?, manifiesta que se reconoce el error cometido se buscará otra solución, a pesar de que no le parece correcto entregársela.

Sra. Alarcón, indica que los errores se pagan caro, si la familia se ilusionó con la beca, si se plantea la forma para darle la solución a la Familia, le parece bien.

Sr. Espinoza, agradece la forma en que el Alcalde, lo está planteando y que trate de solucionar el problema. Plantea su molestia respecto de la forma en que los señores Concejales han querido tratar el tema, ya que recibieron recién la carta de parte de la persona afectada, a excepción de él que la recibió de manos del Sr. Sanhueza.

Sr. Alcalde, también manifiesta su molestia por el tenor de la carta recibida por él, que le parecen términos no adecuados para dirigirse a una autoridad comunal. Reitera que se tiene la solución para ayudar al joven.

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 31 DE MARZO AL 09 DE ABRIL DE 2009

Sr. Sanhueza, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1337, 1352, 1356 y 1411.

Sr. Urra, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1337, 1352 y 1356.

Sr. Espinoza, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1286, 1298, 1299, 1333, 1342.

Sra. Alarcón, respecto de los Decretos Alcaldicios N°s. 1318 y 1319 que acepta oferta por la adquisición de equipamiento de postas rurales, en listado señalan la misma materia, consulta a qué postas se refieren.

Secretaria Municipal, indica que el decreto dice tal cual se indica en el listado.

Sra. Alarcón, pide información de licitaciones de ambos decretos.  
Solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1333, 1352, 1366.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO MUNICIPAL, SUBPROGRAMA 1 GESTIÓN, DEL 17/04/2009

Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 17 de abril de 2009, enviada a Sres. Concejales por cuaderno con fecha 17 de abril de 2009, además del informe de modificación evacuado por Administración Municipal.

Para el desarrollo de este tema se encuentra presente la Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, quien señala que la modificación en comento, tiene dos temas, uno es la transferencias de recursos al DAEM por la suma de M\$3.290 para realizar una auditoría.

Sra. Alarcón, consulta cómo se hizo esta licitación.

Sr. Alcalde, señala que se hará a través de la contratación de personas profesionales, que con todos los problemas que se tienen en educación y salud, se requiere hacer esta auditoría, para saber qué se tiene. No se puede pagar una auditoría externa, que es de un elevado costo y que de una solución de la forma en que se requiere, la idea es contratar dos profesionales externos que presten apoyo al Profesional que hay en el DAEM.

Sr. Sanhueza, señala que hay tres personas contratadas en el área de finanzas, Sra. Elizabeth, Germán y Sr. Lastra.

Sr. Alcalde, indica que nadie sobra en el DAEM.

Sr. Sanhueza, señala que hay dos jefes.

Sr. Alcalde, indica que hay un encargado de Finanzas.

Sr. Sanhueza, asevera que la encargada de Finanzas es la Sra. Elizabeth Álvarez, consulta si le devolvieron su cargo?

Sr. Alcalde, señala que ella es encargada de finanzas y hay un Jefe de Finanzas también otro Encargado en Finanzas, son varias las funciones a desarrollar.

Sr. Espinoza, entiende lo que quiere decir el Sr. Sanhueza, que hay dualidad de funciones, que según dice Contraloría restituyó a su cargo a la Sra. Elizabeth, que si vuelve tendría que irse el Sr. Lastra.

Sr. Alcalde, recuerda que anteriormente estaba Patricio Parra como Jefe de Finanzas, luego el Sr. Lastra, la Encargada de Finanzas es la Sra. Elizabeth y don Germán, es prácticamente de Adquisiciones, que la cantidad de compras requiere otros profesionales.

Sr. Espinoza, entiende que la Sra. Elizabeth es la Jefa.

Sra. Ramírez, continúa señalando que el otro tema que contempla la modificación presupuestaria se trata de financiamiento para mobiliario por M\$ 2.000.-.

Sra. Alarcón, señala que de acuerdo al informe del Administrador, desean adquirir estufas, consulta qué cantidad?

Sr. Alcalde, señala que para cubrir todas las oficinas que no tengan.

Sra. Alarcón, encuentra mucho monto el presentado.

Sr. Alcalde, indica que son 15 estufas las que se requieren adquirir, que faltan y estás en malas condiciones las antiguas.

Sra. Alarcón, señala que si se considera cada estufa a un precio de M\$ 100.- suman M\$ 1.500.-, considera que los dos millones de pesos son muchos.

Sr. Alcalde, consulta a los señores Concejales respecto de la votación para el acuerdo a tomar.

Sr. Sanhueza, solicita quede este tema para la próxima semana.

Sr. Urra, manifiesta que teniendo antecedentes por \$ 2.000.000.- solicitaría que se justifiquen los gastos y el saldo quede donde corresponde. Con respecto a la Auditoría pide se aclaren respecto de los tres cargos que actualmente están en el DAEM en Finanzas.

En relación a la auditoría misma, solicita conocer los problemas que se tienen, aunque sea en forma superficial, de los problemas que se tienen para requerir esta auditoría.

Sr. Espinoza, señala que los problemas se descubren en la auditoría.

Sr. Jara, recuerda que hace dos sesiones atrás el Sr. Administrador Municipal, señaló respecto del Bono SAE, que los fondos habrían llegado y se habrían utilizado para otra cosa, que es una situación anormal que hay que solucionar lo que se puede encontrar en esta Auditoría.

Sra. Alarcón, indica que esa es una situación que se ha dado en todo el país.

Sr. Alcalde, señala que la ley es del 2006, que es a nivel nacional la deuda, sí se debe reconocer esa deuda, por ello se requiere un estudio, considera que hay desorden administrativo. Respecto de Germán está a cargo del control bodega, de las compras, además hay que hacer un trabajo de sueldos, profesor a profesor, incluyendo los profesores que se fueron.

Señala que los problemas del tipo administrativo que son causados en DAEM y SALUD, tiene consecuencias en el Municipio.

Sr. Espinoza, le parece bien que administrativamente se individualicen las responsabilidades de cada Departamento.

Sr. Alcalde, indica que también se requiere tener control sobre los fondos que gasta el Liceo con su administración delegada.

Sr. Urra, solicita que el tema quede para la próxima semana.

Sr. Espinoza, aprueba porque que hay que mejorar las condiciones para los funcionarios municipales y no sólo exigirles. En relación a la auditoría es necesaria.

Sra. Alarcón, no está en desacuerdo con la auditoría, lo aprueba, insiste que los dos millones es mucho, después de la compra pide informe. Solicita que este tema quede para la próxima semana.

Sr. Jara, aprueba porque se ha insistido en el Concejo que se entregue la información con tiempo y fue así, porque se conversó en el Concejo de la necesidad de las auditorías, porque es necesario dar comodidades a los funcionarios para trabajar tanto para el invierno como para el verano, pide que ojalá pudiera ser aprobado ahora.

Sr. Alcalde, aprueba.

De acuerdo a lo manifestado en la presente sesión no se cuenta con el quórum de votación para aprobar el tema en comento, existen tres votos de aprobación del tema por parte del Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo, de los Concejales Luis Espinoza Arroyo y Héctor Jara Vilches; por otra parte existen tres votos solicitando que el tema quede para ser tratado en la próxima sesión de Concejo por parte de los Concejales(a) señores(a) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Elia Alarcón Barrales, produciéndose un empate en la opinión, razón por la que se tomará una segunda votación en la siguiente sesión de Concejo.

#### 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO MUNICIPAL, SUBPROGRAMA 5, DEPORTE, DEL 20 DE ABRIL DE 2009

Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 20 de abril de 2009, enviada a Sres. Concejales por cuaderno con fecha 20 de abril de 2009 e Informe N° 56 de DIDECO de fecha 17 de abril de 2009, documentos que forman parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez, Directora de Administración y Finanzas, indica que se pide cambio de Ítem, del subprograma 5 Implementación deportiva de la cuenta 29.05 Máquinas y equipos a la cuenta 24.01.008 Premios y Otros, para poder entregar como premio a terceros, ya que no se puede entregar si se adquiere por máquinas y equipos. También del Subprograma 5 proyecto automovilismo (Rally), requieren disminuir de la cuenta 22.09.003 arriendo de vehículos por M\$500, para incrementar las cuentas 22.01.001 alimentos para personas por M\$120; la cuenta 24.01.008 premios y otros por M\$200; la cuenta 22.09.999 otros arriendos por M\$130 y la cuenta 22.04.999 otros materiales de uso u consumo la suma de M\$50.-

<b>Acuerdo N° 65/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal:				
Subtítulo	Item	Asignac.	Código 215 : Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	(200)
	01		Alimentos y bebidas	120
	04		Materiales de uso o consumo	50
	09		Arriendos	(370)
24			Transferencias Corrientes	912
	01		Al sector Privado	912
		008	Premios y otros	912
29			Adquisición activos no financieros	(712)
	05		Máquina y equipos	(712)

## 7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DAEM, DEL 21/04/2009

Modificación Presupuestaria del Depto. de Educación de fecha 16 de abril fue remitida por cuaderno a señores Concejales con fecha 20 de abril de 2009.

Sr. Patricio Lastra M., Jefe de Administración y Finanzas de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, hace entrega a Sres. Concejales en la presente Sesión del documento Rectificación de Modificación Presupuestaria Presupuesto DAEM, de fecha 21 de abril de 2009, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Informa que se trata de adecuación del Presupuesto de montos que estaban imputados en partidas del Presupuesto que no correspondía, presenta Modificación, señalando que en el caso de los M\$2.002 son de prorroga para niños Alto Bío Bío, que se paga por familias que no están beneficiadas por JUNAE, hecho el análisis corresponde por la cuenta 24.01.

En iniciativas de inversión fue retención hecha a empresa que construyó el CEIA.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Alarcón, consulta cuántas residencias familiares hay este año.

Sr. Lastra, indica que son aproximadamente 27.

Sra. Alarcón, aprueba la presentación.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Sanhueza, aprueba.

**Acuerdo N° 66/2009:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Depto. Administrativo de Educación Municipal.

Subtítulo	Ítem	Denominación	Aumento	Disminución
		<u>Gastos</u>	4.619	4.619
22		Bienes Y Servicios De Consumo	2.324	4.326
	01	Alimentos y Bebidas	1.162	
	04	Materiales de Uso o Consumo		4.326
	08	Pasajes, Fletes y Bodegaje	1.162	
24	01	Otras transferencias al sector privado	2.002	
31		Iniciativas De Inversión	293	
	03	Proyectos	293	
		002 Consultorías	293	
		COD.INI 083042200100 Cálculo de ingeniería Proyecto Construcción CEIA	293	
35		Saldo Final de Caja		293

8.- VARIOS

8.1.- Sr. Espinoza, pide nombrar un representante del deporte en la comuna, especialmente porque el Gimnasio del Liceo es subutilizado y hay que darle mayor énfasis en el desarrollo del deporte, de realizar actividades deportivas.

8.2.- Solicita al Municipio considerar dinero para pintar más pasos de cebra y ojalá algunos lomos de toro, necesarios para la seguridad de las personas.

8.3.- Requiere priorizar recursos para apurar la apertura del Jardín en Altos del Laja, ya que hay mamás que deben traer a sus niños al jardín del sector matadero debiendo hacer gastos de traslado.

Sr. Alcalde, señala que mientras la JUNJI no autorice los fondos, el Municipio ha cumplido los plazos y hay compromisos de la JUNJI de financiar la implementación, además recién se tiene la recepción del agua potable, lo que demoró en ESSBÍO.

Agrega que el mobiliario implica un financiamiento de por lo menos son \$15 millones.

8.4.- Sr. Espinoza, felicita a la Municipalidad por el Cabildo Cultural que se realizó, es la manera de decir que queremos cultura y ordenar el tema, pide que ojalá también se produzcan estas acciones en lo deportivo.

8.5.- En relación al cometido en Concepción, le fue bien, conversó con Concejal de Comisión y falta carta petición, han considerado 40 luminarias al inicio pueden llegar a ser 60.

8.6.- Sr. Urra, presenta queja por los servicios anexos al Alcalde, ya que a través de puntos Varios del Concejo se han hecho solicitudes que pide la comunidad y no se han cumplido, quedando muy mal ante la comunidad ya que piensan que nada se hace por ellos, cree que no vale la pena hacerlo en Concejo, sino en forma directa.

8.7.- Sr. Sanhueza, insiste en la necesidad de parquímetros en la comuna.

8.8.- Refiriéndose al Alcalde, señala que una persona habría hecho un comentario que él sacó información de Concejo respecto de Sra. Rosa Valdebenito a un familiar, a quién habría manifestado lo contrario de lo que el Alcalde pidió en el Concejo, aclara que el Alcalde pidió ayuda hacia la Sra. Rosa Valdebenito.

8.9.- Solicita información del proyecto de las modificaciones que se han hecho al Municipio, de remodelación de la Municipalidad, pide que se lo hagan llegar, ojalá antes del próximo Concejo.

Sr. Alcalde, pide lo haga por escrito.

Sr. Sanhueza, indica que él puede pedir acuerdo del Concejo, solicita al Concejo si apoyan la moción de petición de copia de Concejo. Su idea es conocer qué pasa con la puerta del edificio, si es parte del Proyecto, necesito saber las modificaciones que se le han hecho al Proyecto que se licitó.

Sr. Jara, le sugiere haga la petición por escrito para que señale los detalles que requiere.

8.10.- Sra. Alarcón, señala que ayer tuvo la oportunidad de viajar por la ruta Q-90 hacia la carretera porque asistió al funeral del Sr. Serra, que considera bueno que la comunidad se haya hecho presente, cree que fue un caballero, en el buen sentido de la palabra, bonachón, informa que durante el viaje vio el letrero medio desprendido a la entrada en Puente Perales, pide además se corte el pasto, lo que mejoraría la visión de la entrada a la comuna.

8.11.- Sr. Jara, respecto al deceso del Sr. Serra, a quien conoció bastante como lo dice la Sra. Elia, la idea es hacer un reconocimiento físico de él, como persona, con



el nombre de una calle, ya que hizo varias obras que en muchas cosas no salió a la luz, como la solución problema de agua potable que tuvo años atrás la ciudad. Hacer una galería de fotos de Alcaldes con nombres de Alcaldes, hacer un reconocimiento hacia ellos, con las características de cada uno, por su trabajo que han tenido.

8.12.- Pide excusas a sus colegas Concejales que no pudo llegar a la reunión que tenían los Concejales. Cree que se debiera hacer una programación de reunión respecto del reglamento interno, además que debiera hacerse reuniones de Concejo en las mañanas para estar con más ánimo de atención en la reunión, así como Alcalde quien se encuentra a esta hora cansado por atención de público que ha tenido durante la mañana. Considera que es necesaria la revisión de Reglamentos y Ordenanzas, lo que debe hacerse a la brevedad posible.

Sr. Espinoza, señala que hubo un compromiso de asistir a las 10:00 horas, se esperó más de media hora y sólo estaba el Sr. Urra y él.

8.13.- Sr. Jara, indica que otro tema es el problema planteado por la Sra. Elia, de calle Carrera, que sacaron el material y no se sabe nada por la demora.

Sr. Alcalde, indica que se conversó, SERVIU con el Contratista y se espera que se retomen los trabajos mañana o jueves.

8.14.- Sr. Jara, recuerda el tema del Concejo, que cuando asumieron hubo compromiso de trabajar unidos, lo que redundaría en una buena administración y si es en contrario la administración se desgasta. Invita a seguir trabajando unidas, ya que es por beneficio común, de todos, en bien de la comunidad, también en bien del Concejo. Se pueden establecer las diferencias, pero no negarse, se han tenido dos votaciones que dejan bastante que desear.

Sr. Sanhueza, señala que en su caso está viendo mejor lo que se aprueba, si la gente lo eligió es para fiscalizar y porque lo que apruebe no le vaya a perjudicar en el futuro.

Sr. Jara, manifiesta que está equivocado, porque este trabajo no es por algo personal, porque muchas decisiones perjudican en lo personal, pero debe velarse para que beneficie a la comunidad, para que la comuna se desarrolle, que la gente tenga mejor calidad de vida y si eso significa que él saldrá perjudicado, no importa.

Sr. Sanhueza, expresa que sus aprobaciones las hará con más cuidado.

Sr. Jara, recuerda que detrás de las propuestas que hace el Alcalde hay profesionales que realizan esas presentaciones.

Sr. Alcalde, pide al Sr. Sanhueza, dar razones de su rechazo.

Sr. Sanhueza, señala que la próxima semana.

Sr. Alcalde, manifiesta que cuando él plantea el tema financiero, es porque son preparados por los profesionales de cada área.

Sr. Sanhueza, señala que el Alcalde se equivocó cuando sacó a la Sra. Elizabeth en el DAEM.

Sr. Alcalde, indica que lo hizo de acuerdo a lo que le entregan, respecto a la Sra. Elizabeth no dice que es mala, no es competente.

Sr. Jara, expresa que se contradice el Sr. Sanhueza, que hay que fiscalizar y antes no aprobó la auditoría para saber de los problemas.

Sra. Alarcón, aclara que no se rechazó el tema, sólo se pidió ver tema la próxima semana.

Sr. Urra, indica que con respecto a lo señalado por Sr. Jara de trabajo en equipo, lo que se dio en un comienzo, cree que la unidad se perdió cuando se señaló que los Funcionarios Municipales no querían a los Concejales.

El otro tema es en la votación para los vehículos, que él consideró era mucho lo que se planteaba, especialmente por la situación económica que se está dando, que pudiera quedar para ayudar más adelante. Sintió las molestias del Alcalde y de los funcionarios municipales.

Respecto de lo que se aprueba, él requiere mayor información porque es un Concejal nuevo.

Sr. Jara, señala que hay fondos para ayuda social que están considerados en el presupuesto.

Sr. Sanhueza, indica que él comenzó a ser más cuidadoso desde que aprobaron la distribución de los sesenta millones, si bien el Sr. Administrador Municipal dijo que se estaban entregando las canastas, si se entregan 80, se pudo haber entregado 150.

Sr. Alcalde, manifiesta que él no entrega canastas a diestra y siniestra, se deben entregar con Informe Social.

Sr. Jara, expresa que no sólo canastas necesitan, puede considerarse también mano de obra, trabajo, si tiene algo distinto, debe hacer la propuesta.

Sr. Espinoza, señala que tenía entendido que era para hacer frente a la menor cantidad de recursos que llega al Municipio.

8.15.- Sr. Jara, indica que visitaron a Sra. Rosa Valdebenito, pasaron físicamente a verla, su salud no mejora, está estable dentro de su gravedad y mientras se pueda manejar el tema y la Sra. Rosa pueda seguir formando parte de este Concejo es bueno. Llegará en un momento el cambio.

Sr. Espinoza, señala que la vio muy mal, pero tuvo una luz de esperanza por una reacción que vio en ella.

8.16.- Sr. Alcalde, informa que la cuenta pública será el miércoles 29 de abril a las 10:00 horas en casa de la cultura.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 15/2009 a las 18:30 horas.

Jaquelina González Díaz  
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 15/2009  
21 de abril de 2009

Sr. Espinoza, indica que en página 8, punto 8.4, señaló que sería necesario también realizar un Cabildo en lo deportivo y en salud; en página 4, tercer párrafo desde abajo señaló que respecto del Sr. Lastra, que debía quedar bajo la tuición de su jefe.

Sra. Alarcón, en página 4, en presentación Sra. Arel, consulta cómo se hizo, si por trato directo o por licitación.

Señores Concejales aprueban acta de sesión de Concejo 15/2009, con observaciones.